

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 19 de febrero de 2020

Página: 1 de 4

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:		NIF:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	E-mail:	

2.- MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO, ELEGIR UNO DE LOS DOS (marcar con):

<input type="checkbox"/>	Deseo ser notificado/a telemáticamente para este Procedimiento (Obligatorio Personas Jurídicas, Voluntario Personas Físicas): Se realizará un aviso al correo electrónico que se aporte en esta solicitud sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica para las Notificaciones Telemáticas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla (https://sede.ayuntamientoparla.es)					
<input type="checkbox"/>	Deseo ser notificado/a por correo postal en el siguiente domicilio (Solo para Personas Físicas):					
Domicilio:	Nº:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código Postal:	Municipio:	Provincia:				

3.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE:

Apellidos y nombre:		NIF:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	E-mail:	

4.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Convocatoria: JGL de fecha 26/12/2019 BOCM núm. 28 de fecha 03/02/2020 BOE núm. 42 de fecha 18/02/2020	Contratación: Funcionario de Carrera. Turno libre. Concurso-Oposición
Plazo presentación solicitudes (20 días naturales): Desde el 19/02/2020 al 09/03/2020	

5.- PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO:

<input checked="" type="checkbox"/> DOS PLAZAS DE TAG (RAMA ECONÓMICA)

6.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con):

<input type="checkbox"/>	1.- Esta Instancia normalizada por DUPLICADO .
<input type="checkbox"/>	2.- Copia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor.
<input type="checkbox"/>	3.- Declaración: manifiesta que reúne todas las condiciones y requisitos exigidos en Bases Convocatoria.
<input type="checkbox"/>	4.- Anexo I: Relación Méritos según punto 10.1 de las Bases y documentación acreditativa de los mismos.
<input type="checkbox"/>	5.- Justificante de pago de la Tasa: 33,70 € €
<input type="checkbox"/>	6.- Solicito se adjunte a mi documentación: Certificado de Servicios Prestados en el Ayuntamiento de Parla.

Nota: Toda la documentación se admitirá en fotocopia simple, sin perjuicio de su posterior cotejo a requerimiento de la administración.

7.- SOLICITO:

Formar parte del sistema selectivo convocado.

En Parla, a _____ de _____ de 20__	Firma del Solicitante o Representante:
------------------------------------	--

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 19 de febrero de 2020

Página: 2 de 4

8.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:	NIF:
---------------------------------------	------

ACEPTA en todos sus extremos las presentes bases y DECLARA bajo su responsabilidad cumplir con todos los requisitos establecidos en el punto 6 de las Bases para la cobertura de dos plazas de personal funcionario Grupo A, subgrupo A1 encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, categoría Técnico de Administración General (rama económica), incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla para el ejercicio 2016 (BOCM nº 301 de 16 de Diciembre de 2016) para cubrir por el turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, publicadas en el **BOCM nº 28 de fecha 3 de febrero de 2020, y en el BOE nº 42 de fecha 18 de febrero de 2020** y que a continuación se relacionan, de forma resumida:

- Tener la nacionalidad española o encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:
 - i. Ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o encontrarse en el ámbito de aplicación de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - ii. Ser cónyuge de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
 - iii. Ser descendiente de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea o de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas. La condición de persona con discapacidad y su compatibilidad se acreditarán por certificación del Instituto Nacional de Servicios Sociales u Organismo Autónomo correspondiente, pudiéndose exigir valoración por el Servicio Médico de la Entidad.
- Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Estar en posesión, o en condiciones de obtenerlos en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, del título de Licenciado/a en Derecho, en Ciencias Políticas y de la Administración, en Administración y Dirección de Empresas, en Economía, en Ciencias Actuariales y Financieras o Intendente Mercantil expedido con arreglo a la legislación vigente o de los títulos de Grado correspondientes según lo establecido por la normativa que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se acreditará mediante la presentación del título o, en su defecto, de un certificado de haber finalizado los estudios y satisfecho las tasas para la expedición del título, o del expediente académico, donde conste que se han superado todos los créditos para la obtención del título que corresponda, y copia de la carta de pago de las tasas para la expedición del título. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán poseerse en el momento de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso de selección, así como durante la vigencia del contrato.

En Parla, a de de 20	Firma del Solicitante o Representante:
--	---

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 19 de febrero de 2020

Página: 3 de 4

ANEXO I: MÉRITOS FASE DE CONCURSO (puntuación máxima 8 puntos)

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:		NIF:	
---------------------------------------	--	------	--

2.- PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO:

<input checked="" type="checkbox"/> DOS PLAZAS DE TAG (RAMA ECONÓMICA)
--

3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL PUESTOS TAG (fase de concurso, puntuación máxima 6 puntos)

3.1) Administración General en Administraciones Locales sujetas al Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población, 1 punto por cada año, o fracción superior a seis meses, de servicios prestados en puestos de TAG):

Administración Pública	Puesto	Categoría	Años	Meses

3.2) En otras Administraciones Públicas o en sus Organismos Autónomos, 0,6 puntos por cada año, o fracción superior a seis meses, de servicios prestados en puestos de TAG:

Administración Pública	Puesto	Categoría	Años	Meses

4.- FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL (fase de concurso, puntuación máxima 2 puntos),

Cursos relacionados con las funciones propias de un Técnico de Administración General así como con la materia de prevención de riesgos laborales e igualdad de género.

CURSOS (Únicamente se valorarán los cursos realizados en los últimos 10 años):	Nº de Cursos
Cursos entre 15 y 50 horas: 0,05 puntos por cada uno	
Cursos entre 51 y 100 horas: 0,15 puntos por cada uno	
Cursos entre 101 y 200 horas: 0,35 puntos por cada uno	
Cursos entre 201 y 300 horas: 0,65 puntos por cada uno	
Cursos más de 300 horas: 1,00 puntos por cada uno	

En Parla, a _____ de _____ de 20__	Firma del Solicitante o Representante:
------------------------------------	--

AUTOLIQUIDACIÓN-TASA POR DERECHOS DE EXAMEN

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 19 de febrero de 2020

Página: 4 de 4

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:		NIF:	
------------------------------------	--	------	--

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE:

Apellidos y nombre:		NIF:	
---------------------	--	------	--

3.- NÚMERO Y TIPO DE TASA DE DERECHOS DE EXAMEN (marcar **SOLO UNA TASA** con):

CONVOCATORIA EXTERNA:

<input checked="" type="checkbox"/>	E-1.- Grupo o Escala A1	33,70 €.
<input type="checkbox"/>	E-2.- Grupo o Escala A2	25,83 €.
<input type="checkbox"/>	E-3.- Grupo o Escala B	13,45 €.
<input type="checkbox"/>	E-4.- Grupo o Escala C1	8,98 €.
<input type="checkbox"/>	E-5.- Grupo o Escala C2	6,75 €.

CONVOCATORIA INTERNA:

<input type="checkbox"/>	I-1.- Grupo o Escala A1	7,87 €.
<input type="checkbox"/>	I-2.- Grupo o Escala A2	5,63 €.
<input type="checkbox"/>	I-3.- Grupo o Escala B	3,40 €.
<input type="checkbox"/>	I-4.- Grupo o Escala C1	3,40 €.
<input type="checkbox"/>	I-5.- Grupo o Escala C2	3,40 €.

IMPORTE A INGRESAR: 33,70 €

4.- DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA:

DOS PLAZAS DE TAG (RAMA ECONÓMICA)

IMPORTANTE: Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras o carece de los datos de fecha, importe y justificación del ingreso con certificación mecánica, sello o firma autorizada. Esta Autoliquidación tiene carácter provisional, a resultados de la Liquidación Definitiva que en su caso se practicará por la administración municipal.

UNA COPIA DE ESTA AUTOLIQUIDACIÓN ABONADA SE ADJUNTARÁ A LA SOLICITUD.

En Parla, a	de	de 20	Firma del Solicitante o Representante:
-------------	----	-------	--

Las casillas no tramadas en gris deberán estar cumplimentadas al realizar el ingreso.

EMISORA	ENTIDAD DE COBRO	NIF SOLICITANTE	Nº TASA	IMPORTE A INGRESAR
28106.2	A) Con Tarjeta Bancaria en el momento del Registro de Entrada en el SAC, ó B) Ingreso en Metálico en CAIXABANK IBAN: ES32-2100-3912-0302-0006-3179		E- 1	33,70 €

PARA REALIZAR EL INGRESO SON NECESARIOS 3 EJEMPLARES: INTERESADO, EXPEDIENTE Y ENTIDAD DE COBRO

Espacio para la Validación Mecánica,
Sello o Firma Autorizada